

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**16245** ZARAGOZA

D/D.<sup>a</sup> Tomasa Hernández Martín, Letrado/a de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil N.º 1 de Zaragoza,

Por el presente, hago saber:

1.º- Se ha declarado Concurso Consecutivo y se ha acordado su conclusión por insuficiencia de masa, que se sigue con el n.º 99/2021 C, y N.I.G. 5029747120210000200.

2.º- Fecha de declaración y conclusión: 29 de marzo de 2021.

3.º- Deudor: Luis Garriga Astobiza, Nif 29120723D, con domicilio en Borja (Zaragoza), Cmno. Diseminados, s/n, torre Torreflorida (CP 50540).

4.º- Carácter del concurso: Consecutivo.

5.º- Contra el Auto de declaración de concurso y conclusión cabe recurso de apelación en el plazo de veinte días.

Zaragoza, 29 de marzo de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Tomasa Hernández Martín.

ID: A210019823-1